



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3368

123-24



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

POYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la celebración del 46° aniversario de la creación del Escudo de Chivilcoy, a llevarse a cabo el El 29 de noviembre de 2023.


J.C. MURAK SAKHIANG
Diputada Provincial
Frente de Todos



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3368 123-24



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

FUNDAMENTOS

El 29 de noviembre de 1977, durante la gestión municipal del ingeniero José María Ferro, a través de la ordenanza Nro. 1627, se aprobó la creación del "Escudo de Chivilcoy", uno de los tres significativos y gloriosos emblemas, junto al "Canto a Chivilcoy", de 1954, y la "Bandera de Chivilcoy", del año 2008. El Escudo, inspirado en un del prestigioso poeta, escritor y docente, profesor Miguel Anuncio Tarzia (1895 – 1948), se halla compuesto por tres cuarteles, que se forman por la disposición de una perla, la cual, de un modo coincidente, equivale a la última letra del nombre Chivilcoy, y cuyo color heráldico, es también, perla. En el Escudo tienen predominio dos colores fundamentales: el verde y el azul. El verde, se halla representando el color de nuestra llanura pampeana, y uno de los cuarteles se encuentra surcado por un brazo del río Salado, que atraviesa esta región geográfica del oeste bonaerense. En ese mismo cuartel se observan tres espigas de trigo, que simbolizan la riqueza agrícola, de las fecundas tierras de Chivilcoy. En el otro cuartel, con fondo verde, puede verse una pala, clásico y memorable emblema de la ceremonia fundacional de aquel domingo 22 de octubre de 1854, cuando la clavó el recordado Valentín Fernández Coria. En el cuartel superior, con un fondo azul, se colocaron una antorcha y un libro, que representan la educación, el arte, la cultura y la brillante luz de la inteligencia chivilcoyana. En los primeros meses del año 1978, el Escudo de Chivilcoy fue exhibido en diferentes reparticiones y dependencias del municipio como todo un emblema de nuestra identidad ciudadana; un emblema que, de una manera digna y enaltecadora, nos representa, dentro del amplio y heterogéneo panorama territorial, de la provincia de Buenos Aires.

Por las consideraciones expuestas, solicito a las Diputadas y a los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.